

40.433/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 19 de junio de 2006, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto de la construcción y acondicionamiento de los caminos de acceso a los túneles existentes en la línea de alta velocidad de Madrid-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Lleida. Túneles de Cañada Real Galiana a Santos de la Humosa. En los términos municipales de Anchuelo, Madrid, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Santorcaz y Torres de la Alameda. Expte.: 149ADIF0601.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación proyecto de la construcción y acondicionamiento de los caminos de acceso a los túneles existentes en la línea de alta velocidad de Madrid-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Lleida. Túneles de Cañada Real Galiana a Santos de la

Humosa. En los términos municipales de Anchuelo, Madrid, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Santorcaz y Torres de la Alameda, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo

primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además, podrán consultar el anejo de expropiaciones, tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 19 de junio de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.—40.433.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN Y  
ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO  
A LOS TÚNELES EXISTENTES EN LA LÍNEA DE ALTA  
VELOCIDAD DE MADRID-BARCELONA-FRONTERA  
FRANCESA  
TRAMO: MADRID-LLEIDA. TÚNELES DE CAÑADA REAL  
GALIANA A SANTOS DE LA HUMOSA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Torres de la Alameda									
A-28.740-004-C	2	139	GORDO MARTINEZ CAVA MILAGROS	GORDO MARTINEZ CAVA MILAGROS C/ REAL, 28 28813-Torres de la Alameda (Madrid)	69500	2070			RUSTICA
A-28.740-013-C	4	10065	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		2191			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Santorcaz									
A-28.660-201	1	5142	FERNÁNDEZ UNZUEÑM, CRISTINA ARACELI	FERNÁNDEZ UNZUEÑM, CRISTINA ARACELI Avda Portugal,131 Es 11 PI 1 28011-MADRID	321603	378			RUSTICA
A-28.660-202	1	15	SAZ DÍAZ, VICENTE	SAZ DÍAZ, VICENTE	16482	1376			RUSTICA
A-28.660-203	1	5336	AYUNTAMIENTO DE SANTORCAZ	AYUNTAMIENTO DE SANTORCAZ Pza Constitución 28818-Santorcaz (Madrid)	81286	1833			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: San Fernando de Henares									
A-28.630.702	9	2006	ONSES BIGES CONRADO	ONSES BIGES CONRADO C/ SEGRE, 11 28002-MADRID	22448	702			RUSTICA
A-28.630.703	9	21	COMUNIDAD DE MADRID	COMUNIDAD DE MADRID PZA CHAMBERI 9 PI 2 PI TS 28010-MADRID	418052	9711			RUSTICA
A-28.630.704	9	1006	ONSES BIGES CONRADO	ONSES BIGES CONRADO C/ SEGRE, 11 28002-MADRID	185821	1398			RUSTICA
A-28.630-002	9	6	ONSES BIGES CONRADO	ONSES BIGES CONRADO C/ SEGRE, 11 28002-MADRID	494402	3963			RUSTICA
A-28.630-701	9	3006	ONSES BIGES CONRADO	ONSES BIGES CONRADO C/ SEGRE, 11 28002-MADRID	60595	155			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Mejorada del Campo									
A-28.410-201	3	20001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		1791			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Madrid									
A-28.001.668-C	3008	51	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		4288			URBANO
A-28.001-662-C	6009	91	PUERTA DE VICALVARO SDAD COOP MADRILEÑA DE VIV	PUERTA DE VICALVARO SDAD COOP MADRILEÑA DE VIV CL CONDE DE PEÑALVER 38 PI:4 MADRID 28006-MADRID CL CONDE DE PEÑALVER 38 PI:4 MADRID 28006-MADRID	9962	1274			URBANO
A-28.001-663-C	6012	11	GUTIERREZ SOLANA SANSALVADOR, MIGUEL	GUTIERREZ SOLANA SANSALVADOR, MIGUEL CL ESTRELLAS 11 Es:CH POZUELO DE ALARCON 28224-MADRID	5589	433			URBANO
A-28.001-670-C	3007	12	EUROCIS	EUROCIS C/ GRAN VÍA, 58 48011-BILBAO (VIZCAYA)	69018	4588			URBANO
A-28.001-801	3007	1	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL C/ Almagro, 33 28010-MADRID	1015070	6358			URBANO
A-28.001-802	3007	2	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL C/ Almagro, 33 28010-MADRID	16888	2693			URBANO
A-28.001-803	3	85	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL	MONTEPIO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL C/ Almagro, 33 28010-MADRID	162699	394			RUSTICA
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: Anchuelo									
A-28.060-401	6	126	ANCHUELO REDONDO, AGUSTÍN	ANCHUELO REDONDO, AGUSTÍN C/ Villalbilla, 12 28818-Anchuelo (Madrid)	36000	662			RUSTICA
A-28060-319-C	6	10119	FERNÁNDEZ UNZUEÑM, CRISTINA ARACELI	Avda Portugal,131 Es 11 PI 1 28011-MADRID	671134	2456			RUSTICA